

CONSTANCIA: Manizales Caldas, 01 de septiembre de 2021. Paso a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, septiembre primero (1º.) de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO 2021-211 00

Agréguese al proceso el anterior “Informe Social” de la visita domiciliaria realizada por la Trabajadora Social MERCEDES ROSA GARCÍA ARIAS adscrita al Centro de Servicios Judiciales Civil y de Familia de esta ciudad, siguiendo medidas de bioseguridad- al Hogar Corazón y Mente Activa, donde está institucionalizada la señora BÁRBARA ALZATE DE AGUIRRE y entrevistas presenciales allí con los señores JOSÉ ALFREDO y ADALBERTO AGUIRRE ALZATE y la representante legal de dicha Institución; mediante entrevistas semiestructuradas, estructuradas e informales; y observación al medio habitacional y entorno residencial. A través de la implementación de herramientas tecnológicas (Decreto 806 de junio de 2020) mediante el estudio del expediente; revisión de documentos, entrevistas con aplicación de protocolos con preguntas abiertas y cerradas enfocadas a establecer el objetivo propuesto.

Déjese en conocimiento del Procurador 217 Judicial 1 y demás interesados, a quienes se le es enviará a su correo electrónico, por contener información reservada.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 154 el 02 de
septiembre de 2021.



ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria